MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 10 días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciséis siendo las nueve y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, con permiso de los oferentes de la Empresa Kurosu se atrasa el inicio de acta de Apertura marcado para las 8:30 hs a.m. Que, Por fuerzas mayores los miembros de evaluación no pudieron estar presentes en el Acta de apertura y se procede el inicio para analizar las propuestas presentadas en el marco de la adquisición de Servicios de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTORES CD Nº 10/2016 con ID N° 302.548**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sr. Oscar Sugastti – Administrador.
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General.
Sra. Laura Maldonado - Directora de UOC.
Sr. Eduardo Lenguaza – Representante Empresa Kurosu
Sr. Arturo González – Representante Empresa Kurosu.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

LOTE N° 2 – TRACTOR JHON DEERE

a-) Empresa Kurosu compañía s.a. **RUC Nº 80002592-0**
MONTO: GS. 9.924.718

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Carta de oferta
- Planilla de precios
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Anexo A Generalidades.
- ANEXO B Datos de la contratación
- Adenda N°1
- Anexo C de la carta de invitación.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

- Constancia de SIPE.
- Copia de Contrato N°15/15 Municipalidad de San Pedro de Ycua Mandiyu
- Copia de contrato n°11/15 Municipalidad de Kamby reta
- Referencia de Servicios 2 copias MGM MOVIMIENTO DE SUELO S.A.
- Referencia construcciones Rivas S.A.
- Referencia DOERKSEN FRIESEN CORNELIUS
- Jhon Deere Factura de Garantía.
- Empresa Constructora Sur S.A.
- Constancia De representación de la Marca Jhon Deere en Paraguay.

LOTE N° 2 – TRACTOR JHON DEERE

b-) TALLER BERGEN **RUC Nº 2605894-4** **MONTO: GS. 9.632.000**

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Especificaciones Técnicas
- Copia de Cédula de Identidad del propietario de la empresa.
- Constancia del Sipe
- Fotocopia de Ruc
- Impuesto a La Renta
- Última declaración de IVA.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

LOTE N° 1 – TRACTOR VALTRA

a-) TALLER VALTRA **RUC Nº 80074873-5** **MONTO: 13.303.000**

- Formulario de Ofertas
- Planilla de Precios
- Especificaciones técnicas
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Fotocopia de C.I.
- 2 copias de constancia de R.U.C
- Constancia de IVA
- Constancia de SIPE
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Se realiza la apertura de los sobres sin la cantidad requerida por cada Ítems bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003.

Se da por concluido el acto siendo las 10:37 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Sra. Alice Gamarra
Secretaria General
C.I. N°: 3.949.127

Sr. Oscar Sugastti
Administrador
C.I. N°: 1.440.825

Sra. Laura Maldonado
Directora de U.O.C.
C.I. Nº 5.010.968

Sr. Eduardo Lenguaza
C.I. N°702.732

Sr. Arturo González
C.I.- N° 3.868.056